

# LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

Calle de O'Higgins.

Concepcion, Miércoles 2 de Agosto de 1871.

AÑO I—Núm. 19

## LIGA DE LA ENSEÑANZA.

### APERTURA DE LA PRIMERA ESCUELA DE ESTA SOCIEDAD.

La causa de la instruccion del pueblo, que cada dia ve engrosarse sus filas con nuevos sostenedores, celebró el domingo una hermosa fiesta, la mas noble, sin duda, para todos los que miran en la educacion de las masas ignorantes, la base mas sólida de un verdadero progreso i de una firme estabilidad.

Se trataba de la apertura de un nuevo templo para la instruccion, de la inauguracion de una nueva escuela mandada fundar por la sociedad «Liga de la enseñanza» recientemente formada.

Era aquel un acto modesto, sencillo, sin grande aparato, pero de una gran significacion para el porvenir. Todos los que se interesan por el progreso de la instruccion en Chile, se habian apresurado a concurrir a él. El modesto local en que va a funcionar la nueva escuela estaba ocupado por una multitud que llenaba los salones: todas las clases sociales estaban allí representadas.

El acto dió principio con la cancion nacional tocada por una banda de música llevada para amenizar la funcion. Don Pedro Lucio Cuadra que, como presidente de la sociedad «Liga de la Enseñanza», estaba encargado de presidir la reunion, tomó la palabra para hacer una reseña de los propósitos de la nueva sociedad de educacion, de los trabajos que habia llevado a cabo hasta ahora i de los nuevos que se proponia emprender en adelante.

Espuso que la sociedad contaba ya con 35 socios, cada uno de los cuales contribuia con una suma de diez pesos mensuales, cuyo monto total ascendia a 350 pesos, cantidad que se creia suficiente no solo para sostener la escuela que iba a abrirse en aquel momento, sino para establecer otras nuevas, pues que la enseñanza no iba a ser completamente gratuita: los alumnos tendrian que contribuir con cierta cantidad, cuyo valor dependeria de los ramos que se enseñasen i de la fortuna de los padres de los educandos. Añadió que sociedades de la naturaleza de la que se habia formado recientemente, existian muchas en Europa, donde habian producido excelentes resultados. Manifestó la esperanza de que en nuestro pais, sucediendo igual cosa, animaria a formar a los amantes de la instruccion nuevas sociedades de esta clase, haciendo de esta manera un verdadero servicio a la nacion, en que, por mas que se diga, la educacion está mui descuidada i el número de escuelas está mui distante de satisfacer las necesidades de la instruccion, pues las escuelas que hai en Santiago solamente pueden contener la décima parte de los niños que hai en estado de recibir instruccion.

Concluido el discurso del señor Cuadra, este cedió la palabra al señor Allendes, don Eulogio, que usó de ella en los siguientes términos:

«Señores:—En la historia de cada nacion siempre encontramos una parte dedicada a los progresos de la intelijencia, otra a los de la industria i por fin, aquella que nos relata los acontecimientos políticos que nos manifiestan el grado de felicidad o de desgracia porque ellas han pasado.

El estudio que el historiador hace de estos tres jéneros de sucesos, nos da a conocer el grado de adelanto que cada pais deja marcado en sus distintas épocas; pero si es verdad que ese movimiento es uniforme bajo estas tres faces de la vida de los pueblos, tambien es así mismo cierto que siempre vemos que los progresos de la intelijencia son la guia que arrastran a su alrededor imprimiendo su conmovion progresiva a los demas adelantos que constituyen la civilizacion.

Es por esto que la enseñanza primaria, que es la puerta inescusable por donde todos debiéramos pasar, para tener justo título de entrada a la comunidad social, es la mas noble i sublime mision que puede llenarse como miembro de una sociedad cristiana e ilustrada.

Nosotros que a estos nobles títulos tenemos que añadir el de verdaderos demócratas; hijos de una república que sin interrupcion alguna hemos dado pruebas de nuestro intenso amor a sus instituciones de tal i que ya hemos formado hábito de confraternidad republicana, practicando aquel sublime consejo: «Sea mayor de entre todos, aquel que reuna mayor «ilustracion, mayor intelijencia.» Nosotros, digo, no solo tenemos que llenar una mision voluntaria contribuyendo al fomento de la enseñanza, sino que cumplimos un deber imprescindible a que nos obliga nuestra fé i nuestro patriotismo.

Es por esta razon que un acontecimiento que aparentemente no va mas allá de lo ordinario i comun, como es la inauguracion de una escuela, nosotros lo celebramos como una fiesta verdaderamente popular. Fiesta que entraña grandes lecciones para los educandos, justas esperanzas para la patria.

Ella recordará al trabajador que las diversas industrias, que son la sávia del pueblo, solo llegan a perfeccionarse cuando se posee un cierto grado de instruccion. Ella dejará grabado en el corazon de los jóvenes, el recuerdo de sus deberes cuando se hallen en aptitud de servir a sus semejantes. Ella les hará comprender que es el mejor ciudadano aquel que ha empleado sus desvelos en desterrar la ignorancia haciendo que la patria aproveche de esas nuevas intelijencias que han de sobrepujar al pasado. Ella dejará marcada una huella de sublime inspiracion, que recordará que la sociedad chilena, haciéndose digna hija de los que le dieron vida i sangre republicana, ha llegado a formar una sola familia de verdaderos hermanos; i que a su prestigio i su mérito lo ha basado en esa union de esfuerzos con que toda ella contribuye al fomento de la enseñanza i al cultivo de la intelijencia. Por

fin, ella presentará al historiador una época bien notable para nuestra patria, en la que ya no se predica la importancia de la instruccion, sino que cada cual, penetrado de un sagrado deber que tiene que llenar, se convierte en educacionista aprovechando los momentos del ocio i del descanso.

Señores; hace apenas unos pocos dias a que era solo un feliz pensamiento la fundacion de una sociedad que atendiese con recursos de su propio seno a la instalacion del mayor número posible de escuelas. Hoy aquel pensamiento es una realidad con la inauguracion de nuestra primera escuela, merced a los nobles i jenerosos esfuerzos de nuestros compañeros. Esto significa que en Chile las buenas ideas siempre echarán raíces, porque nunca faltarán voluntarios decididos que, sin arredrarles la magnitud de la obra que acometen, cada cual pone a su servicio el contingente de sus fuerzas, poseido del bien que persigue i dejando a sus espaldas esa rémora de todo lo bueno: las preocupaciones.

Es por eso tambien que yo, aunque el ménos a propósito de todos, he aceptado presuroso el cumplimiento del honroso encargo de servir de eco a los sentimientos de entusiasmo de mis compañeros; i antes de dejar la palabra, permítidme, señores, que os den su significacion mis mas ardientes deseos porque nuestra sociedad estienda sus ramificaciones a todos los pueblos de la república, para que algun dia lleguemos a tener tan gran número de escuelas, que no haya uno solo de nuestros compatriotas que no reciba su competente instruccion.

Entónces a los muchos elementos que hoy encienden el amor a la patria en el corazon chileno, habremos agregado el mas justo título de orgullo elevándolo al apojeio de su cultura.»

En seguida, invitado por el señor Cuadra, usó de la palabra don Adolfo Larenas que felicitó a los que habian tenido la buena idea de formar la sociedad «Liga de la enseñanza» llamada a producir benéficos resultados para la instruccion. Añadió que la falta de fondos hacia que la instruccion no estuviese en el estado floreciente que sería de desear i que correspondia al esfuerzo individual hacer lo que el gobierno no podia ejecutar por sí mismo, por la causa anteriormente citada. Espuso que la instruccion tenia aun mucho que aguardar del entusiasmo de la juventud de Santiago que con tan noble abuegacion se consagraba al cumplimiento de esta patriótica tarea, i que talvez pronto, en vista de los buenos resultados que daria la sociedad que ahora se fundaba, se estenderia a toda la república.

Concluidos los discursos, el señor Cuadra declaró instalada la nueva escuela i la concurrencia se retiró despues de haber escuchado algunas bonitas piezas, tocadas por la banda de música.

Tal ha sido la hermosa fiesta del domingo que habrá dejado indudablemente una agradable impresion en el ánimo de todos los que a ella concurren.

## SALUDABLE ADVERTENCIA

A LOS VERDADEROS CATÓLICOS I AL CLERO POLITICO.

Non furtum facies. Non concupiscas domum proximi tui. Non facietis deos argenteos, nec deos aureos facietis vobis. Exodo XX, 15, 17 i 22. Oh! Simon el mago, oh! indignos sectarios, almas rapaces, que prostituis por oro i por placeres las cosas de Dios! Dante, Inf. Canto XIX, ter. I.

Padre mio: despues de descubiertas hasta la evidencia las trapacerias de la *Revista*, sigamos relacionando algunos hechos tomados al acaso entre millares, i traigamos a la vista las opiniones desábias corporaciones, emitidas tras maduro exámen, para que sirvan como otras tantas deposiciones auténticas eneste proceso, ya que los sacerdotes de la *Revista* i sus aliados los jesuitas buscan en su abono la opinion parcial de sus propios historiadores. Por lo que hace a los dichos de ciertos papas, usted ha visto que los he invalidado con palabras i hechos de los mismos, aunque de tan prolija refutacion no necesitaba, pues hástame con observar que si hubo pontífices que los favorecieron, otros hubo que dieron en su contra, i que Clemente XIV, posterior a los que ellos citan, los condenó de la manera mas solemne, destruyendo con este solo acto cuanto sus antecesores dijeron en favor.

En la asamblea del clero frances, celebrada en 1656, produjo indignacion i espanto la doctrina de los jesuitas, sobre todo cuando se examinó el libro de Escobar, que habia tenido cuarenta ediciones. M. Godeau, obispo de Vence, al hablar de la impresion que hizo en el ánimo de los prelados franceses la relacion de las doctrinas de las *casuistas*, se espresa así: «Su lectura horrorizó a los que la oyeron, i estuvieron a punto de taparse las orejas, como lo habian hecho en otro tiempo los padres del concilio de Nicea, para no oír las blasfemias del libro de Arrio. Cada uno se armó de celo para reprimir la audacia de estos desgraciados escritores, que corrompian tan estravagantemente las máximas mas santas del Evangelio, e introducian una moral, de que los paganos honrados habrian tenido vergüenza i los turcos buenos se escandalizarian.»

La asamblea jeneral del mismo clero, que tuvo lugar en 1700, refiriéndose a la doctrina jesuitica (segun Concina, en la historia del probabilismo, disertacion 1.ª, cap. V, párrafo 5.º) «desplegó su celo contra la mala moral, i calificó muchas proposiciones en particular a fin de inspirar mas horror, lastimándose de la corrupcion de las costumbres i del desbordamiento de las falsas opiniones, i recordando el juicio formado por la de 1656 respecto de esa perniciosa doctrina, que se atribuia el

—No, replicó, no habia nacido aun, i justamente desde su nacimiento, datan vuestras discordias de familia. Cinco o seis meses despues del matrimonio, Bruyère volvió a Senozan. Seria preciso haber visto entonces a esta mujer para comprender la fascinacion que podia ejercer. Vuestro tío no estaba de ninguna manera defendido por los principios..... volvió a verla; de aqui los disgustos con vuestro padre que exijia que la alejase, i finalmente la raptura que conocéis. La Mariasa desapareció, despues de este acontecimiento; pero fué para reaparecer bien pronto en circunstancias mas graves, vuestro tío se atrevió aun a traerla a Paris, bajo el techo de su mujer.

—¿I qué! exclamé yo; ¿de ella era de quien se trataba en ese escándalo de aquel tiempo? —De ella misma, replicó Langlade. Oh! vuestra tia ha tenido que pasar dias bien tristes. Felizmente medio arruinado el marques en aquel tiempo se vió obligado a partir para la Martinica. La Mariasa, fué olvidada por otras.—Pero, dije yo, la dejó entonces abandonada a la miseria con su hijo?

Oh! no, vuestro tío se portó jenerosamente i le aseguró su porvenir; pero por desgracia la Mariasa no era una niña capaz de llevar una vida arreglada. De vuelta a su pais se dió aires de señora. Ella no habia consentido en casarse con algun campesino, que le hubiera vuelto las consideraciones de los demas. Tuvo otras aventuras, dió mucho que hablar, i de disparate en disparate concluyó por apasionarse de un mal sujeto llamado Marulas que era maestro de escuela i se habia hecho destituir: se casó con él. La arruinó naturalmente i en el día no tiene mas que esta miserable choza que habita con su hija.

(Continuara).

## FOLLETIN.

### JUAN DE CHAZOL

por

MR. MARIO UCHARD.

(Traducido para la «Democracia.»)

(Continuacion).

—Si en verdad! exclamé me ha sorprendido una semejanza singular.

—I bien! replicó Langlade, estais sobre la pista.

Vuestro tío era mui enamorado.

—¿Seria la Viergia, hija natural de Mr. de Senozan?

—Nadie lo ignora aqui.

—¿Pero como la ha dejado en esa miseria?

—Es necesario hacerle justicia, él habia cuidado de ella. Entonces no ha oido U. hablar de una niña de este lugar que se llamaba Bruyère?

—Nunca.

Pues bien, es esta mujer que le parece vieja a U. i aun cuando no tenga mas de cuarenta años, i que U. designa con el nombre de Mariasa.

—¿Entonces no es ese su nombre?

—Desde luego, si U. no hubiese olvidado el patuo provenzal, sabria que ese no es nombre, que es un epíteto un tanto grosero que sirve para designar a las jóvenes que hechan la vergüenza a la espalda.

—¿I esta mujer, era del lugar?

De ninguna manera, pero ha sido educada en el castillo de la Mornière.

Entonces Langlade me contó la siguiente historia.

«Hace unos treinta años, los habitantes de

Severde, encontraron una mañana en el camino, una niña sentada al borde de un foso donde yacia el cuerpo de un hombre. Era uno de esos bohemos caldereros gálos que continuamente pasan por este lugar. Reconociendo que habia muerto del cólera, los campesinos iban a espulsar a la niña, cuando llegó Mr. de Senozan, el padre de mi tío. Era alcaide del distrito. Compadecido de esta pobre creatura abandonada, la hizo conducir al castillo, para darle un asilo, mientras se decidia sobre su suerte. La niña tenia ocho o diez años i era mui hermosa. Se le encontró mui divertida por sus instintos salvajes, i fué prestada como un juguete al joven conde, que habia doce años. Al cabo de una semana, se habian avenido tan bien con ella, que se resolvió conservarla, aun cuando no fuera sino para hacerla cristiana. El cura se encargó de catequizarla. Se le dió el nombre de Bruyère (arbusto), en recuerdo del lugar en que habia sido encontrada; por otra parte este nombre es mui comun en el pais. Vivió en el castillo, ya en la cocina ya en el salon, donde se divertian con ella como con un papagalgo. Mui luego se notó que era mui intelijente; se le dió algunas veces participacion en las lecciones del conde que necesitaba de emulacion. Resultó de esto, una educacion extravagante, que debia influir singularmente sobre este carácter, a la vez sumiso e indomable. Mirada por los dueños de casa al mismo tiempo que era mal mirada por la servidumbre que le tenia envidia, la Bruyère corria por el castillo como las gacelas cautivas del parque. Permanecieron las cosas en este estado hasta que el joven conde, fué enviado a Paris a concluir sus estudios. Entonces se fijaron en que la niña tenia doce años i que era necesario hacer de ella algo mas que una jitanita

domesticada. Se la relegó al cuidado de la ropa blanca con la ama de llaves que era su nodriza. Los años pasaron. La marquesa murió, mi tío volvió a la Mornière despues del viaje que debia ser el complemento de su educacion. Bruyère tenia entónces diez i siete años, era de una belleza, de que ahora mismo se puede uno formar idea. Coqueta i orgullosa, devorada por el fastidio, descontenta con lo humilde de su estado, pues ella no tenia nada de sirviente, la manera como habia sido educada, habia desarrollado en ella instintos de elegancia e ideas de ambicion. En una palabra, se la habia conservado en el castillo para ser el juguete del heredero..... El viejo marques era filósofo; presentia de antemano el carácter fogoz i ardiente de su hijo. Despues de todo, Bruyère o cualquiera otra poco le importaba; era mujer capaz de impedirle hacer otras locuras. El padre cerró los ojos i no se dió por entendido de unas relaciones que fueron conocidas bien pronto de todo el mundo. Bruyère, no tenia ningun interes en ocultarlas; manejó las cosas de tal manera, que un dia Mr. de Senozan tuvo que hacerse que reprendiera a su hijo. En la misma tarde, Bruyère fué instalada en un elegante bastion que pertenecia a mi tío. Era todo lo que queria para salir ya del estado de domesticidad que la incomodaba. Entónces fué cuando se le dió en el lugar el nombre de Mariasa de que bien poco se cuidó. Cierta dia o tres años mas tarde, el viejo marques resolvió casar a su hijo. La noticia causó el efecto de un rayo: pero el amante no era un modelo de constancia. Se le dió una dote a la Mariasa, desapareció, i la señorita de Chazol vino a ser la joven marquesa de Senozan.—De modo, dije a Langlade cuando acabó esta relacion, la niña que he visto hoy ¿ha nacido en esas relaciones?

nombre de ciencia, i enseñaba a los hombres no a formar su conducta sobre las máximas del Evangelio, sino a acomodar los preceptos de Jesucristo a sus intereses i pasiones a hacerlo todo incierto i problemático en la moral cristiana por una vana i falsa filosofía.»

Pero los jesuitas en vez de corregirse, cada vez se obcecaban mas, i a pesar de las condenaciones de Alejandro VII i de Inocencio XI, sostuvieron siempre las proposiciones censuradas. Con tal objeto publicaron la *apología de los casuistas*, por el P. Pírot, obra que fué condenada por los obispos de Francia. El de Orleans decia: «su autor enseña a los jueces a dejarse corromper, a los sirvientes a cometer hurtos domésticos, permite la simonía i las usuras, i las ocasiones de pecado, pone en el número de las acciones indiferentes los excesos mas brutales, i por medio de un artificio peligroso, quita a los crimenes su nombre, para perpetuarlos.»

Mientras tanto los curas de Paris, pronunciándose contra la moral de la Compañía, así se expresaban:—«los jesuitas son culpables de todos estos males, i no hai sino dos medios para curarlos, —o su reforma o su descrédito. Quiera Dios que ellos tomen el primer camino! Pero si ellos se obstinan en ser la vergüenza i el escándalo de la Iglesia, no queda mas que hacer su corrupcion tan conocida, que nadie pueda equivocarse, para que los fieles no sean seducidos.»

Con motivo de la vergonzosa bancarrota del padre Lavalette, el Parlamento de Paris examinó sus constituciones i las declaró *contrarias al derecho público i a la tranquilidad del Estado*, al mismo tiempo que convecia a los jesuitas de robo i de fraudes comerciales. Esto coincide con el auto pronunciado por el Parlamento de la Gran Bretaña en 27 de mayo de 1762, en el que se dispone que los dos volúmenes intitulados *Institutum Societae Jesu*, impresos en Praga en 1757, permanezcan en la escribanía del Parlamento, para servir de títulos i monumento perpétuo de los vicios del Instituto.»

Pero, ántes de continuar, tracemos a grandes rasgos el curioso episodio del padre Lavalette, que corre parejas con la fraudulenta bancarrota de los jesuitas en Sevilla; segun lo que apareció de sus propios libros de comercio, con gran escándalo de la católica España. A propósito de esto no está demás intercalar aquí un párrafo de la tercera carta del obispo Palafox a Inocencio X, que dice: «En la Iglesia de Dios tenian banco los jesuitas, daban plata a interés, comerciaban públicamente en sus propias casas, carnicerías i tiendas de un tráfico vergonzoso e indigno de personas religiosas. Han hecho bancarrota, i con grande escándalo de los seculares llenaron casi todo el mundo de su comercio por mar i tierra. La gran ciudad de Sevilla se halla en luto: las viudas, los pupilos, los huérfanos, las vírgenes los sacerdotes i los legos se quejan en alta voz de haber sido engañados miserablemente por los jesuitas: quiénes despues de haber sacado de sus capitales más de 400,000 ducados de ganancia, no les han pagado sino con una vergonzosa bancarrota. A pesar de alegar inmundidad, el consejo ha declarado que, «los jesuitas deben comparecer ante los jueces legos, porque como legos han negociado i comerciado.» Un pueblo de pobres pide a los tribunales seculares sus alimentos i sus dotes contra los jesuitas, acusándolos de fraude.»

Recordemos ahora al famoso padre Lavalette.

Era éste de raras aptitudes para el comercio, i por lo mismo fué nombrado superior de las misiones de la Martinica en 1747. No tardó en apoderarse de todo el comercio de las Antillas, asociado a un judío, i su casa de comercio i el banco fundado en la Martinica i Guadalupe, pronto fueron el foco de los negocios i la caja comun de los capitales de la colonia. Malas especulaciones, pérdidas de navas con mercaderías, hicieron que el banco de los jesuitas suspendiera sus pagos i causara la ruina de muchas familias. A consecuencia de esto Lavalette en 1753, pasó a Francia, en donde sufrió largos interrogatorios, hasta salir «blanco como la nieve,» segun el dicho de los cronistas de la Compañía.

El padre comerciante volvió a las Antillas; pero con el título de prefecto apostólico, i en vez de consagrarse a la predicacion del Evangelio, que en ellos es un pretexto, se entregó al comercio con febril actividad, hasta que en 1760 se declaró en quiebra, con un pasivo enorme, que arruinó ese comercio. Créteau-Joly culpa de este desastre a los corsarios ingleses que pululaban en las Antillas durante la guerra de siete años, i descubre en la bancarrota de los jesuitas «un pensamiento patriótico,» por cuanto la culpa debía caer sobre el gobierno británico! Graciosa salida del defensor obligado!

Los comerciantes de Lyon i de Marsella se dirigieron al padre Sacy, procurador jeneral de las misiones, que tenia en Paris la correspondencia de Lavalette; pero él contestó que les pagaría en misas, i que rogaria a Dios que les concediera la fortaleza necesaria para que soportaran cristianamente sus pérdidas! Tan sarcástica impudencia decidió a los comerciantes a llevar su queja al parlamento, i el escándalo se produjo a pesar de los esfuerzos de los jesuitas por evitarlo. Ellos mismos, confian-

do demasiado en sus astucias e influencias, hicieron que la causa pasara a la alta cámara del parlamento, «para que el triunfo fuera mas espléndido!» Pero la alta cámara los condenó por unanimidad a pagar su deuda de 2.400,000 libras i los intereses vencidos! (Sentencia de 8 de mayo, 1761.)

A pesar de que los padres solo en la Martinica poseian mas de cuatro millones de libras, quisieron escusar el pago, i alegaron que segun sus constituciones la Compañía *nada poseia*, pues que los bienes que aparecian en su poder pertenecian a cada casa o colegio. Con este motivo se ordenó la presentacion de las constituciones i se procedió a su exámen, que mas les valiera a los padres haber pagado el doble de su deuda!

Mas tarde decian en su abono que la casa de la Martinica no era culpable ni responsable del fracaso; que la bancarrota debía únicamente imputarse al padre Lavalette, violador de los cánones de la Iglesia, que prohibe el comercio a los religiosos! Pero el exámen de las constituciones probó que Lavalette no podia obrar sino de una manera solidaria con toda la Compañía, entregada al comercio en todas las rejiones del globo, i en consecuencia la Compañía fué condenada por la sentencia de 8 de mayo de 1761.

Pero esto no puso término a la cuestion promovida. El parlamento nombró una comision especial para el exámen de los dos volúmenes presentados, en que se hallaban las constituciones del instituto: tomó en cuenta sus doctrinas peligrosas i las censuras, pastorales i otros actos emanados de los obispos contra el régimen i doctrinas jesuíticas: las decisiones de las asambleas del clero francés i los decretos, breves i bulas, emanados de los pontífices, i despues de mui madura decision, dictó sentencia en 6 de agosto de 1762. En ella decia: «declaro al instituto inadmisibles por su naturaleza en todo Estado culto, como contrario al derecho natural, atentatorio a toda autoridad espiritual i temporal, i con tendencia a introducirse en la Iglesia i en los Estados, bajo el especioso velo de un instituto religioso: no es una orden que aspire verdadera i únicamente a la perfeccion evangélica, sino mas bien un cuerpo político, cuya esencia consiste en una actividad continua para llevar por toda suerte de vias, directas o indirectas, sordas o públicas, a una independencia absoluta, i sucesivamente a la usurpacion de toda autoridad.» (Saint-Priest, Historia de la Compañía, capítulo 2.º)

¿I que otra cosa, padre mio, estamos viendo entre nosotros? Siempre marchan por las mismas vias tortuosas, i aquí el traje de religiosos que llevan, ha bastado para abrirles todas las puertas, sin lucha i aun sin desconfianza. ¿Cuán incautos i descuidados hemos sido; i falta es ésta que recibirá un tremendo castigo, condenándonos al atraso i a la esclavitud!

El dictámen del parlamento no bastó todavía a Luis XV, quien ántes de tomar una resolucion, nombró al mismo efecto una comision de su consejo, a la que agregó doce obispos, la cual revisó las piezas del proceso, i ratificó el dictámen. El rei, sin embargo, quiso mantener la Compañía en Francia, aunque imponiéndola ciertas condiciones, tendentes a afianzar la paz i tranquilidad de sus Estados. Fueron éstas transmitidas a Ricci, jeneral de la orden, quien contestó con aquella altanera frase, que ha recojido la historia: «*Sint ut sunt, aut non sint*» «¿sean lo que son, o no sean!» i que para los jesuitas fué la sentencia de espulsion del suelo francés.

El parlamento de Paris i demas del reino, dieron sentencias disolviendo la sociedad, cerrando sus colegios, etc., i el rei confirmó la disolucion de la Compañía en Francia, por su edicto de 26 de noviembre de 1764. Hé aqui uno de los fundamentos de esta resolucion: «por ser perversa la llamada Compañía de Jesus; destructora de todo principio de religion i aun de probidad, injuriosa a la moral cristiana, perniciosa a la sociedad civil, sediciosa, atentatoria a los derechos i naturaleza del poder real, a la seguridad de las personas de los soberanos i a la obediencia de los súbditos, i propia para excitar grandes turbaciones en los Estados i formar i mantener la mas profunda corrupcion en el corazon de los hombres.»

Notable es el decreto del parlamento, de 9 de mayo de 1767, que espulsa a los jesuitas definitivamente del territorio francés i sus colonias.

Los jesuitas solo se establecen en donde pueden medrar por sus intrigas políticas o comerciales. Como no pueden tener influencia política entre los árabes, ni pueden hacer comercio los han abandonado. Como observa Lamartine en su viaje a oriente, t. 2.º, páj. 369, porque «no hai política en la religion de los hombres del oriente: completamente separada de la potestad civil, no da influencia ni accion en el Estado.»

Ellos buscan siempre esta influencia i por eso es que, desde que se han establecido en Chile, procuran medrar confundiendo en una sola causa los intereses religiosos con sus propias ambiciones, i por desgracia lo conseguirán, porque entre nosotros los sentimientos piadosos son tan fuertes como ciegos, lo que hace doblemente fácil el engaño.

En abril de 1845 un diario de Paris, *Le Semeur*, señalaba a los jesuitas el verdadero punto en donde podian gastar con provecho para la religion su febril actividad. «Ved les decia, la civilization retrocede en el oriente; el cristianismo está a punto de desaparecer en el Libano con los Maronitas vencidos, i los misioneros ingleses invaden la Siria, i amenazan la existencia del catolicismo! Hé ahí una mision noble, grande i patriótica. Ahí a la cimitarra de Othman podeis oponer la bandera del Cristo, i afirmar la influencia de la religion i de la Francia que declinan i desaparecen en las riberas del Bósforo como en el Delta ejiptico.»

*L'Univers*, órgano de los jesuitas, entró en furia con esta observacion que encontró socarona i mal intencionada, i preguntaba al candoroso consejero «si pretendia burlarse de la Compañía de Jesus.» I en efecto, es burlarse del jesuita pretender que vaya a misiones alentado por el amor a la religion o a la patria: sus móviles, lo repetimos, son el lucro político i comercial, que les proporciona nueva fuerza para llevar a cabo sus planes de dominio universal: la religion no es mas que un pretexto, un disfraz, una palanca poderosa para lucrar con mejor éxito.

(Concluirá.)

## LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 2 DE AGOSTO DE 1871.

Los pueblos han batallado desde mucho tiempo atrás, por conseguir estirpar los desmanes que los gobiernos se han trasmitido como herencia forzosa, sin obtener otros resultados, que agravar su condicion harto triste i penosa en que los ha envuelto el código fundamental. Su noble actitud para alcanzar el verdadero reinado de la democracia, parece haber comunicado mas brios a los impugnadores de ella, pues que mientras mas cordura i enerjía emplean por conquistar los derechos, que como republicanos deben gozar, mas esfuerzos se ponen en vigor por los gobiernos, para hacer inútil sus deseos i aspiraciones, como si trataran de abrogarse hasta la mas pequeña manifestacion, que en beneficio de la libertad se hiciera, sin embargo, apesar de todo, los pueblos marchan a pasos ajigantados a la realizacion de sus esperanzas, i lo conseguirán, porque habiendo en los ciudadanos amantes del progreso e ilustracion de la patria, union i voluntad, nada podrá resistirlos: los gobiernos personales vendrán por tierra, para dar lugar a los de principios e ideas. Hoi mas que nunca, la democracia se halla en víspera de experimentar rudos ataques, por cuanto tiene por enemigo no solo a aquellos, sino tambien al ultramontanismo, que todo quiere subordinarlo a la voluntad del Hombre-Dios; este partido miente libertades, el gobierno se encarga de poner en práctica esa mentira, uno se vale de la religion para manifestar que los demócratas tienden a trastornar la conciencia i a estraviar el espíritu religioso del pueblo, el otro emplea el fraude, la fuerza i el cohecho para sostener esa manifestacion e impedir con la corrupcion que la democracia vaya a dar el golpe de muerte a la calumnia, la impostura i el insulto, únicas armas que su compañero sabe esgrimir con maestria; uno amenaza con el fuego eterno despues de esta vida, el otro hace sufrir los dolores causados por ese fuego antes de salir de la tierra; uno mata la esperanza en lo divino, el otro en lo humano; aquel sembrando la ignorancia, consigue abatir el espíritu, este oprimiendo al ciudadano, obtiene el abatimiento del civismo i con él la libertad para sostener i practicar los derechos, que como habitante de un pueblo republicano le corresponden.

Estos dos partidos se dan la mano, para apoyarse, de otro modo no se podrian sostener, porque el jénero humano marcha sin detenerse hácia la ilustracion i progreso, i no pueden estorbarle en su marcha siendo sus tendencias como son, contrarias a la naturaleza de aquellos partidos, que abandonan por de pronto parte de sus doctrinas, a fin de no precipitar las cosas; a fin de no aparecer inmediatamente, como los ver-

dugos de la libertad se contentan con minarla poco a poco; partidos que forman la liga mas heterojénea que se puede concebir, pues uno defensor acérrimo del patronato i regalias que el estado tiene sobre la iglesia, el otro el impugnador mas encarnizado de ese patronato i regalias; uno vé en la constitucion el bienestar del pueblo; el otro lo divisa en la obediencia ciega a la omnipotencia papal; uno necesita que el pueblo lo impulse i obligue a conceder garantías i derechos, que sirvan de base para el establecimiento de la democracia, el otro lo arrastra e impulsa con falsedades i engaños al coronamiento de la teocracia; el uno conserva las preocupaciones i errores, que la ignorancia encierra, para alimentar i sostener su prestigio; el otro se aprovecha de esas preocupaciones i errores, para conseguir la satisfaccion de sus ambiciones; el uno comprende que en las regalias nacionales se halla el único medio de contener al ultramontano en los límites debidos, el otro vé en esas regalias el ataque mas fuerte que puede darse a su pretendida soberania. Ambos se dirijen a avasallar al pueblo, aquel reprimiendo la libertad, este procurando matarla; ambos quieren dominar, uno prestando fingido respeto a la lei, el otro valiéndose de la calumnia i la impostura para atraer el ódio sobre los que se opongan a la realizacion de sus bastardos planes. Marchan con distintas tendencias por divisa, profesan diversas ideas, patrocinan opuestos principios, practican diferentes doctrinas, enseñan i defienden tambien distintas opiniones, i sin embargo esa liga heterojénea se mantiene, ¿A que se debe esta union misteriosa de dos partidos tan opuestos en su modo de pensar? En primer lugar a su ambicion, que no conoce honra sino provecho, que todo lo sacrifica al interés de bandera, en segundo lugar a la ignorancia del pueblo, hábilmente explotado por los sedientos de poder. ¿Durará esa union? Si, durará cuanto dure la oscuridad en la ciencia i el arte, cuanto dure la indolencia de los ciudadanos, que descuidan su deber, en cambio de conseguir un pan o una bendicion, que borre los pretendidos pecados, cometidos contra el clero, sin conciencia ni lei; durará mientras se sostenga por los retrógados i ambiciosos esquiladores del pueblo, que de vez en cuando deja oír su voz, para condenar a los que abandonen su deber, por convertirse en explotador. Cuidado! navegemos con tiento en el mar en que nos encontramos, porque cuando ménos se piense, puede venir la tormenta a sumerjir el bajel de las mentidas ilusiones.

TOMÉ.

(CORRESPONDENCIA DE LA «DEMOCRACIA».)

Julio 31 de 1871.

Voi a dar principio a mis correspondencias dándoles a conocer a Uds. las necesidades mas imperiosas que por ahora necesita nuestro pueblo, tales son: la reconstruccion del puente de Bella-Vista i del otro que está situado cerca de la casa del señor don Antonio Aninat. Del primero no quedan ni los cimientos i es de mucha urjencia lo construyan nuevamente, porque con las altas mareas no se puede pasar de a caballo ni mucho menos en carruaje, quedando por esta razon la comunicacion cortada. Sabemos que el Supremo Gobierno ha presupuestado una cantidad con este objeto, i el señor don Guillermo Délano, de mútuo propio se ha ofrecido dirigir el trabajo ofreciendo a demas que si el dinero que el gobierno da no es suficiente, poner él el resto afin de trabajarlo sólidamente i a su manera, lo que no dudamos cumplirá este caballero no solo porque tenga allí situada su fábrica de tejidos si no tambien porque ya tenemos el ejemplo en el trabajo que hizo en la repechada del camino «Caracol.» Se dice tambien que la madera con que se ha de construir dicho puente, ha sido encargada a Estados Unidos; «ojalá que así sea i que no nos mantengan con ilusorias esperanzas.»

Para el segundo sabemos positivamente que el Supremo Gobierno ha dado seiscientos o setecientos pesos los cuales están en tesorería desde hace cinco o seis meses a esta parte i sin embargo hasta ahora no se ha principiado el trabajo; la razon que tengan la ignora-

mos a no ser que para éste hayan encargado madera de alcanfor a la Gran «China;» lo cierto es, que la calle por donde se trafica en la actualidad i que es la única que hai está tambien al cortarse i una vez que esto suceda no podrá entrar ni salir carruaje alguno.

Suplicamos al señor gobernador don Enrique Pastor, en vista del interés que toma por el adelanto de esta localidad no deje de hacer empeño porque se ponga en planta lo mas pronto posible el trabajo de los citados puentes i porque no olvide tambien de hacerle poner barandillas al puente que está situado cerca del colejio de las señoritas Pachecos, de esta manera cumplirá con un deber i hará desaparecer el temor que tienen muchas madres de familias de que se les ahogue alguna hija, lo que puede muy bien suceder puesto que hai en dicho colejio a unas niñas de cuatro a cinco años que todavia no conocen el precipicio i que por medio de la trabesura o un descuido no sería difícil se cayesen al rio i se ahogasen antes de poderseles prestar auxilio.

El comercio sigue un poco mas animado que ahora un mes, gracias al buen tiempo que hemos tenido, sin embargo los comerciantes se quejan de que las ventas no les dan ni para subsanar los gastos mas imperiosos.

Los precios corrientes en el dia, son:  
Trigo \$3.50, hectólitro; harina \$3.25, quintal; afrecho \$1.00, id.; lana bruta \$9.00, id.; merino \$9.50, id. i mestiza \$10.00.

Hai seis buques en la bahía, tres cargando trigo, uno harina i dos para venderse, estos últimos se llaman Rosita i Michel, este se vende en subasta pública en este puerto, el 4 del mes entrante a las 12 del dia.

Por último, SS. EE., sabemos de una manera efectiva que el comandante interino de esta policía, D. Juan Manuel Brañas, ha hecho renuncia de dicho cargo, i se ha nombrado en propiedad a D. Agustín Labra Espejo.

Celebramos tan acertado nombramiento, hecho en el apreciable i distinguido joven Labra, porque no dudamos, sabrá cumplir con su deber, pues a mas de ser una persona honrada i laboriosa, no carece de los conocimientos necesarios para ejercer dicho cargo, porque ya ha sido empleado en la policía de Talca, con el grado de teniente, cargo que desempeñó, segun hemos sabido, debidamente.

Felicitemos al nuevo comandante por su nombramiento, i al Sr. Pastor por haber tenido tan buena eleccion.

Sin mas por ahora me suscribo de Vds., SS. EE.

El Corresponsal.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Santiago julio 27 de 1871.

El Presidente de la República con fecha 21 del presente ha decretado lo que sigue:

N. 1227.—Visto el expediente de jubilacion iniciado por el fiscal de la Corte de apelaciones de Concepcion, don Manuel Maria Equi-güen; oidos el contador mayor i el fiscal de hacienda; i teniendo presente que el solicitante ha comprobado que se halla absolutamente imposibilitado para continuar en el desempeño de su cargo i que ha prestado sus servicios durante veinte i siete años i meses; en conformidad con lo dispuesto en las leyes de 20 de agosto de 1857 i de 30 de noviembre de 1863, decreto:

Consédese al fiscal de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepcion; don Manuel Maria Equigüen, la jubilacion que solicita con el goce de una asignacion anual de tres mil treinta i siete pesos cincuenta centavos, correspondiente a las veintisiete cuarenta avas partes del sueldo señalado a su destino.

Dedúzcase este gasto de la partida 44 del presupuesto del ministerio de justicia, Culto e Instruccion pública.

Santiago julio 26 de 1871.

El Presidente de la República, con fecha de hoy ha decretado lo que sigue:

N. 1223.—Vista la solicitud que precede i certificado de médico que se acompaña, concédese al relator de la Ilustrísima Corte de apelaciones de Concepcion la licencia de un mes que pide para separarse de su destino a causa del mal estado de su salud.

Tómese razon i comuníquese.

Altamirano.

CORTE DE APELACIONES.

Don Isidro i doña Manuela Carballo con don Jorge Rojas, don Anibal Pinto i comp.

Considerando  
1.º que las partes están de acuerdo, como lo establecieron i probaron en el primer cuaderno, que la herencia del abuelo comun Juan Maliquen fué dividida entre sus herederos por su albacea Cornelio Maliquen como veinte i cinco años antes de iniciarse ese juicio;  
2.º que los Carvallos reconocieron igualmente en dicho juicio que los Millabúes durante ese tiempo habian poseído esclusivamente el fundo Coronel que ahora se litiga;  
3.º que esa posesion ha continuado sin interrupcion hasta el 7 de noviembre de 1863 en que se promovió el presente juicio; pues que el fundo Coronel no ha sido litigado en los dos juicios precedentes seguidos entre las mismas partes deduciéndose demanda o re-

convencion sobre él, que es el requisito exigido para la interrupcion civil en el art. 2503 del Código Civil.

4.º que aunque consta de autos que los Carballos son hijos naturales de Bernarda Maliquen, pues los Millabúes en diferentes partes del cuaderno 1.º les reconocen el carácter de tales; i aun cuando de la prueba contradictoria que se ha rendido por ambas partes, sobre cual de los abuelos fué el verdadero dueño de Coronel, aparece mas abundante la producida por los Carballos; sin embargo obsta a la demanda la escepcion de prescripcion extraordinaria, pues de lo espuesto i de la prueba rendida por los demandados resulta que los Millabúes han poseído por mas de treinta años el terreno reclamado, como verdaderos i exclusivos dueños i no como comuneros; i

5.º que relativamente a la prescripcion especial alegada por los SS. Rojas i Pinto, estos con su titulo de fojas 102 i con los testigos que absuelven la pregunta undécima del interrogatorio de fs. 267, han probado que compraron todo el carbon contenido en el fundo disputado, con derecho a ocupar el terreno necesario para su explotacion, i que han estado en posesion de esos derechos mas de diez años continuos, con todos los demas requisitos legales exigidos para la prescripcion ordinaria.

Por estos fundamentos, i de conformidad con lo prescrito en las leyes 2.ª tit. 13 i 18 i 21 tit. 29 part. 3.ª, se absuelve de la demanda a don Jorge Rojas i compartes.—Riso—Gundelach.—Astorga.—Sanhueza.—Virjínio Sanhueza.—Sanfargo.—Soto.—Pronunciada por la Ilma. Corte, Bahamonde.

Don Rafael Benavente con don Jaan de Dios Cisternas.

Concepcion, Agosto 24 de 1868.

De conformidad con la lei 1.ª tit. 14 part. 3.ª se declara sin lugar la accion reivindicatoria intentada por Benavente a fs. 1 de este expediente.—Witteker.—Ante mí, Pincheira i Sotomayor.

Concepcion, Agosto 1.º de 1871.

Vistos: Se confirma la sentencia apelada de veinte i cuatro de Agosto de mil ocho cientos sesenta i ocho, corriente a f. 178, con costas del recurso.—Devuélvase.—Riso—Gundelach.—Astorga.—Sanhueza.

Pronunciada por la Ilma. Corte—Bahamonde

CRÓNICA.

Casa de ejercicios.

Funcion de San Ignacio de Loyola.

Las novenas estan a la órden del dia. En San Francisco, Santo Domingo, La Merced, San Agustín ha habido novenas, casi simultáneamente, en la semana que ha espirado. El Domingo tuvo lugar en la Casa de Ejercicios la misa solemne en loor de San Ignacio de Loyola, el fundador de la Compañia de los famosos jesuitas. Predicó el padre jesuita Cabdela i asistió el Sr. Obispo. La Iglesia estaba lujosamente adornada i llena de luces, i al lado izquierdo del altar mayor estaba un cuadro de San Ignacio, magníficamente decorado con vistosos ramos de flores. La concurrencia no fué escasa.

Porciuncula.

Ayer la Iglesia de San Francisco estaba completamente llena de mantos negros, a eso de las cuatro. Las mujeres entraban i salian como un camino de hormigas, todas cuchicheando en voz baja sus oraciones, con que pretendian sacar ánimas del Purgatorio. No notamos un solo hombre. Los varones están dejándole la relijion a las mujeres, porque juzgan que de algun modo serán ánimas bajo el gobierno Errázuriz.

Extracto.

En la Tarántula del juéves 27 se registra una luminosa correspondencia de Quillon, escrita con el laudable propósito de rectificar el informe, que D. Juan Castellon ha dado sobre las elecciones de esa parroquia, correspondencia que, como buenos cronistas, vamos a extraer, por ser una verdadera novedad: el autor de la correspondencia, aunque no se firma, no nos cabe duda que es el renegado, cosa que se descubre a la letra por su estilo, así como se descubre, aunque no esté a la vista (i perdónese nos la mala comparacion en obsequio a su exactitud), el jumento por el rebuzno.

Hé aquí el extracto:  
Todo hombre está obligado a defender la verdad, echando a un lado el polvo de la mentira.» «La actitud es tan necesaria al hombre como el riego a la planta, i como toda virtud tiene una jurisdiccion muy lata, si no se cumplen los deberes que ella impone, la sociedad se encarga de la vindicacion de sus fueros.» «En el que escribe ha de haber un punto de apoyo real, porque de otra manera el tiempo se encarga de demostrar la falsedad del procedimiento, la mesquindad del espíritu para escoger un medio que sirva de base al establecimiento de un hecho; i esto es tan cierto en el órden material como en el moral.» «El hombre no solamente habla sino que hablará (¿habrá demonio con mas penetracion i talento? ¿como descubre el velo del porvenir?!), no solo existe, sino que va existiendo.» «Si el hombre engaña, la fé termina i la confianza

desaparece como rayo de luz i va a comunicar sus secretos en el sol de la verdad» (entiendes, Fabio, esto del «i va a comunicar», etc. «Quien no inspira fé, porque entre la palabra i el hecho no existe el canto de la verdad, no es bueno el asiento que ocupa (¿cómo se llamará esta construccion gramatical?) en la esfera social, que el curso de su vida no es mas que inconvenientes i desconsuelos; de todo lo cual se deduce que D. Juan Castellon ha mentido como un chino en el informe sobre las elecciones de Quillon.

La conclusion no puede ser mas lójica, si no habeis quedado convencidos de su verdad, señores lectores de la Democracia, es preciso convenir en que sois unos cabezudos, que no veis el canto de la verdad, aunque se os meta por los ojos. En cuanto a nosotros, estamos mas convencidos que si hubiera hablado en persona la mismísima burra de Baalan.

Se remite a la Crónica:

«El Domingo llegó un soldado al cuartel cívico un poco tarde a la formacion, i con ropa de color. El Mayor Vidaurre, despues de reprenderlo ágricamente, lo mandó al calabozo, por no haber llegado a la hora exacta (se habian pasado diez minutos). Cuando el soldado iba al calabozo el Mayor lo insulta nuevamente i le dice, despues de varias cosas: siempre han de andar riniendo con ropa de color.» El soldado, aturrido con las palabras i jesticulaciones del Mayor, respondió que era pobre i cargado de familia, por lo cual no podía proporcionarse ropa blanca, i que no era extraño que él, pobre sin recursos, anduviese vestido de aquel modo, cuando S. S. el Mayor solo se le veía de paisano. A esta respuesta el Mayor furioso, le hizo remachar en el acto una barra de grillos. La sencillez del soldado, para haber dado aquella respuesta, i el desconocimiento que tienen de las leyes penales los cuerpos cívicos, pues que a éstos no puede tratarse con igual rigor que a los de linea, no fueron motivos bastantes para aplacar el estricto castigo, impuesto por el Mayor. Preguntamos ¿no tiene este caballero quien pueda refrenarlo?

Los araucanos.

Los araucanos que por algun tiempo estuvieron como prisioneros de guerra, han sido llevados a la frontera por un oficial del Ejército para canjearlos con los cautivos chilenos que los indios tienen en su poder.

Ya era tiempo que esa partida de odiosos fuese despedida de entre nosotros, pues no tenian mas oficio que comer, beber i dormir.

Creemos que al ejército no le conviene tomar esta clase de prisioneros, que en vez de ser tratadas como tales, haciéndolos trabajar en algunas de las obras públicas en construccion, solo se les trae a las ciudades a que vengan a haraganear i a comer lo que no son capaces de ganar por medio del trabajo.

La utilidad que hasta la fecha han prestado estos demonios, ha sido ninguna, i la que prestarán en breve será solo la del canje de estos con los prisioneros chilenos, prisioneros que si han podido sobrevivir a la ferocidad de los salvajes, no habrá sido por cierto por haber tenido ellos intenciones de que sus paisanos les fueran entregados, ni tampoco por respeto a las leyes de nuestro pais, sino por circunstancias que por ahora no nos es fícito explicar.

Hacer todos los prisioneros araucanos que fuere posible i distribuirlos en los minerales del norte, en los castillos de Valparaiso, en los establecimientos del gobierno en que se practique la mecánica, en las estaciones de los ferrocarriles i en general en todos los lugares en que pudiera enseñarse algo a los araucanos, habria sido una de las mejores medidas para civilizar la frontera; pero la adoptada por nuestro presidente Perez, ha sido la mas estafalaria que pueda encontrarse en caletre humano.

Ultimamente se debe haber celebrado un parlamento entre las tropas del gobierno i los principales caciques del territorio indijena, con el fin de que estos i sus súbditos se sometan a las leyes de Chile.

Nada de raro tendrá que el gobierno Perez con toda la candidez de una muchacha de quince años, acepte con estrepitosos aplausos la sumision de los hipócritas araucanos, que un sin número de veces han jurado respetar las autoridades de Chile i acatar sus leyes.

La promesa última no vendrá a ser mas que una imitacion fiel de las tantas que han hecho en tiempos anteriores, i ella desaparecerá de la memoria del araucano, tan pronto como encuentre alguna buena presa en que cebar su ambicion i sus sanguinarios instintos.

La colonizacion i civilizacion de toda la frontera, es uno de los pasos mas grandes e importantes que debe de dar el gobierno chileno, pues ello significa nada menos que la salvacion de tantas vidas humanas, el cesamiento de las lágrimas que corren a torrentes por las descarnadas mejillas de las madres, de los hijos huérfanos i en general la tranquilidad de toda la sociedad fronteriza, gran parte de la humanitaria república chilena.

Un buen sistema de colonizacion, un seguro remedio que ponga fin al estado actual en que se halla la frontera es lo que nos conviene, i lo que ahora solicitamos.

Teatro.

No nos habiamos engañado al creer que la compañía dramática que actualmente funciona en nuestro teatro es una de las mejores que hayan visitado nuestra ciudad.

Su personal, aunque no muy numeroso, es escogido.

El domingo 30 del próximo pasado, hizo su debut esta compañía, con la bonita comedia en 3 actos i en verso orijinal de don José Marcó, titulada: «Cuestion de Trámites». Su ejecucion agradó al público, pues todos los actores i actrices que en ella tomaron parte, supieron interpretar sus papeles de una manera digna de elojio.

La comedia en un acto, «Me conviene esta mujer» con que terminó la funcion, fué tambien perfectamente desempeñada por los actores, i muy particularmente por la Sta. Matilde i Alberto Garay.

Bálsamo celeste.

Los padres ignacianos, sin duda inspirados por su fundador, el domingo a la una de la tarde han hecho el famoso descubrimiento del bálsamo de Fierabrás. Es el caso que han decidido una gran fuente de agua que sirve, se con ellos, para aliviar toda enfermedad, con solo lavarse con aquella agua celeste. Oh! jesuitas! Ya empiezan vuestras supersticiones de la China i el Japon. Lo cierto es que no hai una ignorante mujer que no acuda por el bálsamo.

Policia mul susceptible.

Anoche un ajente de policía que estaba de servicio en la calle de Chacabuco, tocó llamada a su cabo. ¿Cual era el motivo? Era que un individuo que hacia un año que no habia visto a un amigo suyo, abrazó con profunda emocion a nuestro policia, creyéndolo su antiguo camarada. Por esta equivocacion iba a ser conducido preso, pero el cabo lo arre-gló de otro modo. Dió una buena reprimenda al soldado i puso libre al paisano.

Abuso escandaloso.

El domingo, cuando ya habia partido la locomotora Concepcion para Hualqui, con los convidados al paseo, un peon que está al servicio de la linea, i que necesitaba poner un carro de mano en los rieles, rogó a varios individuos, que allí se encontraban, para que le ayudasen a llevar a cabo su intento; i en efecto así sucedió, pues los individuos con quienes el peon se habia empeñado, se prestaron gustosos a cumplir los deseos de éste.

Sin embargo, así como la caridad no tiene siempre la debida recompensa, así tampoco la tuvo la jenerosidad de los individuos, que ayudaron al peon, i no solo no tuvieron recompensa, sino que en lugar de ella, recibieron una bonita felpa de palos, de manos de un señor, que se dice ser el jefe de los trabajos del ferrocarril.

Tan torpe fué la conducta que este funcionario observó para con los individuos ya espresados, que no podemos ménos que creer que él no estaba en el completo uso de sus facultades intelectuales, pues que si lo hubiera estado, habria escuchado las razones, que alegaban las victimas de su hidrofobia.

Desearnos que los SS. contratistas corrijan los abusos, que con frecuencia cometen algunos de esos empleados, que han creído que todos los penquistos están obligados a tolerar sus brutales instintos, pues es necesario no pretender agotar la paciencia de nuestros paisanos.

Si otra vez sucede, publicaremos el nombre del individuo que cometa el abuso, i seremos los primeros, que instamos a los ofendidos, a que lleven su querrela ante la justicia correspondiente.

Mucho cuidado, SS. apaleadores!

Liga de la enseñanza.

Llamamos la atencion de nuestros lectorer-hacia el artículo que lleva por título este epigrafe, que publicamos en otra columna, tomado del Ferrocarril. En él se verá el sagrado patriótico propósito que anima a la entusiasta juventud de la capital, para civilizar la ignorancia de las masas populares con los destellos de la ciencia, fuente del porvenir nacional i patrimonio de todo hombre. Corrompido el corazon del ciudadano, explotado por jente sin conciencia i baladí, falto del conocimiento de sus deberes ¿qué otra obra mas santa que devolverle al pueblo su dignidad por medio de la ilustracion? Sociedades como la de que hablamos, que se desarrollan derramando dorado fruto en la monárquica Europa, merecen preferente atencion en nuestras nacientes repúblicas. Sobre todo en Chile en que un gobierno desmoralizador mira con indiferencia este importante ramo debe emprenderse este trabajo con abnegacion i constancia. Ojalá, que aquí en Concepcion, en que desgraciadamente echa hondos raíces el autoritarismo ultramontano, se levantáran estos templos del saber, para que, por medio de la libre enseñanza, se llevase al pueblo, al hijo del artesano, la conciencia de la posesion de su yo, su inalienable soberania i el conocimiento de sus deberes morales.

Una pregunta.

¿Porqué los dias de fiesta solo el capitán Gomez i otros tienen el privilejio de vender en sus despachos? A los errazuristas no se les saca la multa? Los dias de fiesta estos individuos venden mas que los otros dias. La lei pareja no es dura.

AVISOS.

Al público.

Por el próximo vapor del 7 del presente, nos viene un hermoso i variado surtido de joyas i relojes que hemos pedido a Europa; lo que ofrecemos vender a los precios de Valparaíso o mas barato si es posible, a saber:

Relojes de oro i plata de los mejores fabricantes,  
Ternos i pendientes,  
Prendedores, anillos i medallones,  
Cruces, cadenas, etc., etc.

Hemos recibido ya las máquinas de coser de mano i esperamos de las de Singer por el mismo vapor del 7.

ROSSEL E HIJOS.

19—Agosto 2

Monte de Piedad

DE LA CAJA DE AHORROS DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Sa previene a las personas que tengan prendas empeñadas en dicha casa bajo los números que a continuacion se espresan, ocurran a retirarlas o a cancelar los intereses vencidos, por haber trascurrido ya el tiempo que espera la casa; en caso contrario se procederá conforme a lo prevenido por el art.º 11 del Reglamento.

Años 1869 i 1870.

611	1784	2286	2293	2306	2792	3474	3569
3673	3699	3713	3781	4596	4779	4805	4991
4998	5532	5630	5763	5964	5973	6168	6194
6213	6255	6305	—	—	—	—	—

1870 i 1871.

413	517	668	723	731	1008	1043	1222
1232	1275	1280	1565	1675	1886	1944	1982
2020	2190	2375	2435	2492	2499	2516	2587
2624	2670	2733	2853	2906	2908	2916	2972
3002	3003	3007	3009	3028	3036	3055	3117
3130	3151	3159	3165	3170	3181	3196	3197
3200	3209	3218	3233	3273	3278	3280	3306
3315	3318	3376	3390	3400	3407	3416	3430
3445	3464	3483	3488	3491	3501	3509	3527
3568	3602	3612	3621	3625	3646	3647	3652
3654	3662	3691	3694	3695	3710	3713	3719
3724	3729	3735	3765	3769	3775	3778	3819
3863	3867	3868	3874	3883	3896	3900	3901
3909	3935	3955	3981	4035	4036	4041	4062
4109	4129	4140	4152	4179	4195	4219	4226
4232	4242	4258	4302	4303	4330	4331	4347
4349	4354	4358	4360	4387	4395	4403	4424
4428	4429	4431	4449	4465	4512	4519	4521
4546	4549	4619	4622	4644	4666	4669	4673
4682	4685	4691	4694	4721	4730	4733	4753
4759	4775	4784	4797	4798	4814	4820	4825
4834	4835	4838	4844	4860	4862	4869	4871
4877	4883	4916	4939	4975	4982	4983	4989
4998	5035	5043	5054	5059	5062	5065	5070
5078	5102	5109	5123	5126	5128	5171	5204
5218	5219	5223	5238	5253	5272	5284	5296
5297	5307	5309	5332	5341	5358	5369	5375
5376	5423	5430	5438	5448	5454	5467	5487
5527	5533	5540	5541	5556	5563	5643	5647
5666	5673	5703	5737	5741	5747	5761	5769
5775	5787	5804	5806	5807	5852	5856	5895
5916	5933	5965	5969	5985	6010	6020	6022
6045	6073	6088	6093	6114	6115	6128	6161
6184	6198	6210	6255	6298	6314	6322	6350
6368	6502	6387	6405	6408	6429	6462	6485
6497	6589	6512	6555	6559	6575	6576	6577
6584	6696	6617	6620	6624	6649	6664	6677
6694	6768	6697	6708	6709	6714	6721	6751
6759	6826	6772	6777	6800	6802	6803	6818

EL AJENTE.

18—Julio 29

Desde esta fecha

queda abierta la sucesion de doña Carmen Solar. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1285 del Código Civil se publica este aviso.

EL ALBACEA.

16—Julio 22

Se vende la casa de la finada D.ª Carmen Solar; quien se interese a ella puede pasar a la oficina de la Democracia donde se dará conocimiento de la persona encargada de la enajenacion.

16—Julio 22

CON ESTA FECHA queda abierta la sucesion de D. Henrique Derbyshire. Los que tengan cuentas pendientes con su testamentaria, ocurran al Señor compromisario Don José Benítez.

Concepcion, Julio 14 de 1871.

14—

TESTAMENTARIA

DE D. HENRIQUE DERBYSHIRE.

Por acuerdo de los herederos de esta testamentaria se ha señalado el 16 de agosto próximo, para que tenga lugar el remate de todas las existencias del establecimiento «Hotel del Comercio», con admision de licitadores estranos. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, a las diez del día, ante el señor compromisario D. José Benítez.

Por su tasacion ocurran al actuario ANTONIO ROA.

14—Julio 15

Vapores del Sur.

Llegan de Valparaíso a Talcahuano:

El SAN CARLOS el 8 de cada mes.  
El VALPARAISO el 13 i el 30 o 31 de id id i pasa al sur.  
El CALLAO el 23 de id id.  
El BIO-BIO el 1.º o 2 i 17 de id id

Salen de Talcahuano para Valparaíso:

El SAN CARLOS el 14 de cada mes.  
El VALPARAISO el 8 i 24 de id id.  
El CALLAO el 29 de id id.  
El BIO-BIO el 7 i 22 id id.  
El PAQUETE DEL MAULE i el GUANAY i otros no tienen itinerario fijo.

LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por ahora, dos veces en la semana: los miércoles i sábado.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

Por un año cinco pesos.  
Por un semestre tres pesos.  
Por un trimestre 1 peso 75 cts.  
Número suelto diez centavos.

PRECIO DE INSERCCIONES.

Avisos: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporcion, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

Concepcion	Libreria de D. José M. Serrato, Imp. del Comercio.
Talcahuano	D. Santiago Linsay
Tomé	« José G. Nogueira.
Rafael	« Mateo Roa.
Coelemu	« W. Castellon.
Ránquil	« Leon Casanueva.
Penco	« Baudilio Ferrer.
Yumbel	« Franc. Gutierrez.
San Luis Gonzaga	« Mateo Biberos.
Santa Juana	« Adolfo Apolonio.
Talcamávida	« J. Ramon Matamala
Tucapel	« Ignacio R. Molina.
Coronel	« Juan Bta. Vinet.
Lota	« José A. Monsalve.
Chillan	Oficina de la Discusion
San Carlos	Id. de la Probidad
Búlnes	D. Domingo 2º. Luco.
Pemuco	« Francº. Rodriguez.
Yungai	« Francisco Vargas.
Cauquenes	Oficina del Combate.
Quirihue	D. Blas Maira.
Cobquecura	« Fco. Javier Garcés.
Chanco	« Ricardo Hurtado.
Parral	Oficina del Iris.
Constitucion	D. Belisario Urivi.
Linares	« Manuel Zurita.
Anjeles	Oficina del Meteor.
Nacimiento	D. Alejandro Larenas.
Angol	« Manuel Castillo Vial
Santa Bárbara	« R. Badilla.
Florida	« José M. Muñoz.
Quillon	« José M. Arriagada.
Hualqui	« J. G. Oñate.

LA LIBERTAD

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO I COMERCIAL.

FUNDADO EN 8 DE DICIEMBRE DE 1866.

SUSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO.

Por un año. . . . . 10 pesos  
» un semestre. . . . . 6 »  
» un trimestre. . . . . 3 »

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

« LA PATRIA »

DIARIO DE VALPARAISO.

Se admiten suscripciones en Concepcion, Imprenta del Comercio.

« EL COMBATE »

Se reciben suscripciones a este periódico que se publica en Cauquenes.

ITINERARIO DE CORREOS.

TALCAHUANO.

Llegada. Todos los días a las once de la mañana i cinco de la tarde.  
Salida. Todos los días a las nueve de la mañana i tres de la tarde.

CORONEL y LOTA.

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde.  
Salida. Diariamente a las once de la mañana.  
Conduce la correspondencia para Arauco los días martes i jueves.

SANTIAGO.

Llegada. Miércoles i domingo a las diez de la mañana.  
Salida. Lunes, miércoles i viernes a las once del día.  
Conduce la correspondencia para los puntos siguientes: Tomé, Quirihue, Cauquenes, Constitucion, Talca, Rengo, Curicó, San Fernando, Rancagua, San Bernardo, Santiago, Quillota, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo i Copiapó.

ANJELES.

Llegada. Los días miércoles i domingo a las once de la mañana.  
Salida. Los días martes i viernes a las once del día.  
Conduce la correspondencia para Hualqui, San Luis Gonzaga, Yumbel, Tucapel, Santa Juana, Nacimiento, Santa Bárbara, Angol i Talcamávida.

CHILLAN.

Llegada. Los viernes i domingo a las doce del día.  
Salida. Los mismos días a las cuatro de la tarde.  
Lleva la correspondencia del Tomé, San Carlos, Chillan, Parral, Linares i Santiago.

FLORIDA.

Llegada. Martes i viernes a las nueve de la mañana.  
Salida. Martes i sábado a las tres de la tarde.

VALDIVIA.

No hai correos sino vapores.

Se alquila

la casa de la testamentaria de D. Rafael Barrales ubicada en la calle del Comercio a una cuadra de la estacion del ferrocarril. Tiene una buena esquina con armozon i puede servir para un hotel. Véanse con la viuda.

2—Mayo 13—3 v.

RELOJES Y JOYAS.

Acabo de recibir un completo i bonito surtido de relojes de oro i plata de las mejores fábricas; los que venderé a precios módicos i bajo garantía; como así mismo un variado i elegante surtido de joyas a la última moda.

Hilos i agujas para máquinas de coser.

FELIPE ROSSEL.

4—Mayo 25

PARA LOS TISICOS PULMONES, GARGANTA I PECHO. Aceite de Hígado de Bacalao



PURO I LEJÍTIMO DE LANMAN I KEMP.

El doctor don Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en casos de tisis, escrófula, diarrea crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos i siempre ha curado esas enfermedades.

El doctor don José Francisco Ruz médico cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en las enfermedades para la cuales está indicado.

Don Benito José Riera, licenciado de la real universidad de la Habana, catedrático de química i física de la real escuela jeneral preparatoria de Cuba, etc., etc., certifica que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rigido análisis i lo llama ALIMENTO I MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, licenciado en farmacia de la real universidad literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el licenciado don José Benito Riera, el reconocimiento del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp, i haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas lejítimo i estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos, SS. don Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, i Pablo Verduo de Mantanzas, F. Lui, Feao, Perrand i Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Aceite de Hígado de Bacalao con resultados maravillosos.

Se halla de venta en la droguería italiana de Fabian i Ca.; droguería francesa de D. Mourgues, nueva droguería italiana de H. Franzoy i Ca. i en todas las boticas acreditadas.

17—Julio 26—ha.

POR ESCRITURA otorgada el 29 de setiembre de 1870, doña Concepcion Yañes vendió a don José Santos Matamala un retazo de sitio ubicado en la calle de Bio-bio de esta ciudad, compuesto de 6 metros 628 milímetros de frente i 33 metros 440 milímetros de fondo, que limita por el N. con sitio de los Mendoza; S. con de la vendedora; O. con la calle citada; i P. con de Sebastian Yañes.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de la GARGANTA, PECHO I PULMONES.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los mejicanos a favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Asma, Bronquitis, Fiebre tética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa, Tisis, Croup, Resfriados, Tos, Asma, Bronquitis, Fiebre tética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeales, i Pulmonarias.

Se halla de venta en la droguería italiana de Fabian i Ca., droguería francesa de D. Mourgues, nueva droguería italiana de H. Franzoy i Ca. i en todas las boticas acreditadas.

17—Julio 26—ha.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD USESE EL



PARA EL CABELLO.

Conserva el cabello suave i lustroso, Conserva el cráneo fresco i agradable, Hace desaparecer todo vestijio de caspa, Impide prematura canosidad, Impide prematura calvicie, Es la única preparacion perfecta en su clase, Es la que da mas fuerza i vigor al cráneo, Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

BARBA,

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i caballeros.

De venta en la droguería italiana de Fabian i Ca., droguería francesa de D. Mourgues, nueva droguería italiana de H. Franzoy i Ca. i en todas las perfumerías i boticas.

17—Julio 26—ha.

IMPRENTA DEL COMERCIO.